

Página	Provincia	Donde dice:	Debe decir:
COMUNIDAD VALENCIANA			
30952	Castellón	Eslida Figueroles,	Eslida, Figueroles,
30952	Castellón	Rosell (pendiente de agrupación),	Rosell, Salsadella (pendiente de agrupación),
30952	Valencia	Serra Simat de Valldigna,	Serra, Simat de Valldigna,
GALICIA			
30953	Orense	Quintela de Leirado-Pontevedra (Agrupación)	Quintela de Leirado-Pontedeve (Agrupación),
COMUNIDAD DE MADRID			
30953	Madrid	Lozoyela-Navas-Sieteiglesias,	Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias,
PAIS VASCO			
30953	Guipúzcoa	Forua, Kortezubi, Murueta,	Baliarrain, Orendain,
30953	Vizcaya	Baliarrain, Orendain,	Forua, Kortezubi, Murueta,
30953	Vizcaya	Bauteguiz de Arteaga,	Gauteguiz de Arteaga,

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

27942 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1988, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en esta Dirección General.

Vacantes puestos de trabajo en esta Dirección General, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, habiendo sido aprobada la presente convocatoria por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, previo dictamen de la Comisión Superior de Personal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º, 4, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene delegadas por Orden de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), ha dispuesto convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado de los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A, B, C y D, comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo de esta Dirección General.

2. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en el punto anterior, que se encuentren en situación de servicio activo, servicios especiales, servicios en Comunidades Autónomas, excedencia forzosa, procedentes de la situación de suspenso que hayan cumplido el periodo de suspensión, excedentes voluntarios y los que se hallan comprendidos en la situación que se contempla en la disposición transitoria segunda, apartado 2, párrafo 2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

3. Los funcionarios en activo con destino definitivo sólo podrán participar en esta convocatoria siempre que en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que soliciten puestos del mismo Ministerio donde estén destinados o sus Organismos autónomos, y sus puestos de trabajo hayan sido suprimidos o se encuentren en el supuesto previsto en el párrafo segundo del apartado e) del número 1 del artículo 20 de la Ley de Medidas de Reforma de la Función Pública y modificada por Ley 23/1988, de 28 de julio.

4. Los funcionarios en la situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas sólo podrán tomar parte en el concurso, si, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado.

5. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular (artículo 29.3C de la Ley 30/1984) sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación, en la fecha de publicación de esta convocatoria.

6. Estarán obligados a tomar parte en este concurso los funcionarios con destino provisional en este Departamento, debiendo solicitar,

como mínimo, todos los puestos de trabajo que se convoquen en la localidad de su destino, y que no excedan los niveles del intervalo correspondiente al grupo en que figuren clasificados sus Cuerpos o Escalas.

Segundo.-La valoración de los méritos para la adjudicación de plazas se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Méritos generales:

1.1 Grado personal.-Por la posesión de grado personal, hasta un máximo de dos puntos y con los criterios que se indican:

Por un grado personal superior en dos o más niveles al puesto que se concursa: 2 puntos.

Por un grado personal superior en un nivel al del puesto que se concursa: 1,75.

Por un grado personal de igual nivel al del puesto que se concursa: 1,5 puntos.

Por un grado personal inferior en un nivel al puesto que se concursa: 1,25 puntos.

Por un grado personal inferior en dos niveles al puesto que se concursa: 1 punto.

1.2 Valoración del trabajo desarrollado:

1.2.1 Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado hasta un máximo de tres puntos y distribuidos de la forma siguiente:

Por desempeño de un puesto de trabajo superior en dos o más niveles al del puesto que se concursa: 3 puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo superior en un nivel al del puesto que se concursa: 2,5 puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo de igual nivel al del puesto que se concursa: 2 puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo inferior en un nivel al del puesto que se concursa: 1,5 puntos.

Por desempeño de un puesto de trabajo inferior en dos niveles al del puesto que se concursa: 1 punto.

1.2.2 Por estar desempeñando un puesto de trabajo en la Dirección General de Telecomunicaciones con un contenido técnico o especialización semejantes al del puesto que se solicita: Dos puntos por los dos primeros años y por cada año que exceda de estos, un punto más, hasta un máximo de cinco puntos.

A los efectos de este apartado, aquellos funcionarios que concursen desde una situación distinta a la de servicio activo y no hayan consolidado grado personal, o desempeñen un puesto de trabajo sin nivel de complemento de destino, se entenderá que están desempeñando un puesto de nivel 20, 16, 11, 9 y 7, si pertenecen respectivamente a los grupos A, B, C, D y E.

1.3. Cursos de formación y perfeccionamiento.-Por la superación de cursos de formación y perfeccionamiento convocados por el Instituto Nacional de Administración Pública, Escuela Oficial de Comunicaciones o por otros Centros Oficiales, en los que se haya expedido diploma o certificación de asistencia con aprovechamiento y que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita: 0,5 puntos por cada curso, con un máximo de 2 puntos.

1.4. Antigüedad.-Se valorará a razón de 0,10 puntos por años completos de servicios, hasta un máximo de 3 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos al

anexo de lo dispuesto en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, Real Decreto 610/1978, de 11 de marzo, y Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

No se computarán, a efectos de antigüedad, servicios que hayan sido prestados simultáneamente a otros igualmente alegados.

2. Méritos específicos:

2.1 Por idoneidad para el puesto de trabajo y la adecuación al mismo en base a conocimientos y experiencia de los méritos especificados que se solicitan para los distintos puestos de trabajo: 10 puntos como máximo.

Los méritos específicos alegados por los concursantes serán acreditados documentalente mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio (cursos, diplomas, publicaciones, estudios, trabajos, etc.), en caso contrario no serán tenidos en cuenta.

Tercera.-1. Los requisitos y méritos que se invoquen deberán referirse al día de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

2. Los requisitos y méritos generales deberán ser acreditados por certificado, en copia del modelo que figura como anexo III a esta Resolución, que deberá ser expedido por la Unidad de personal u órgano análogo del destino correspondiente y, en su caso, ser acreditados documentalente.

3. Respecto del personal destinado en Comunidades Autónomas, dicha certificación deberá ser expedida por la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar, o bien, por la Consejería o Departamento correspondiente, en el caso de funcionarios de Cuerpos o Escalas de carácter departamental.

4. Si se trata de funcionarios en situación de excedencia voluntaria, la certificación será expedida por la Unidad de Personal del Departamento a que figure adscrito su Cuerpo o Escala, o por la Dirección General de la Función Pública si pertenecen a los Cuerpos de Funcionarios adscritos a la Secretaría de Estado para la Administración Pública y a las Escalas a extinguir de la A.I.S.S. En el caso de los excedentes voluntarios pertenecientes a las restantes Escalas, tales certificaciones serán expedidas por la Unidad de Personal del Ministerio u Organismo donde tuvieron su último destino definitivo.

5. Los concursantes que procedan de la situación de suspenso acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de la terminación del periodo de suspensión.

6. Los excedentes voluntarios por interés particular acompañarán a su solicitud declaración de no haber sido separados del servicio en cualesquiera de las Administraciones Públicas.

Cuarta.-Las solicitudes para tomar parte en este concurso, una para cada vacante, dirigidas a la Dirección General de Telecomunicaciones, sita en C.C.P. de Chamartín, calle Hiedra, número 7, 28070 Madrid, y ajustados a los modelos publicados como anexos de esta Resolución (anexo II. Solicitud de participación, anexo III. Certificación), se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias para participar podrán asimismo presentarse en

las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinta.-1. El orden de prioridad para la adjudicación de las plazas vendrá dado por la puntuación obtenida, según el baremo de la base segunda, sin perjuicio de los derechos de preferencia establecidos en la legislación vigente y que deberán ser expresados en la correspondiente solicitud.

2. En caso de igualdad en la puntuación se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos alegados, por el orden establecido en la base 2.^a Si persiste la igualdad, se atenderá al mayor tiempo de servicios efectivos prestados en cualesquiera de las Administraciones Públicas.

3. Se podrá declarar desierta aquella vacante en que valorados todos los méritos alegados por los aspirantes, de acuerdo con el baremo establecido, no alcancen la puntuación mínima total de 9 puntos, y siempre que en la referida a los méritos específicos la puntuación supere 5 puntos.

Sexta.-Los méritos serán valorados por una Comisión, presidida por el Subdirector adjunto de la Subdirección General de Ordenación y Reglamentación y compuesta por un funcionario de cada Subdirección General. Asimismo podrán formar parte de la Comisión de Valoración un representante de cada una de las Centrales Sindicales que haya suscrito el oportuno pacto con la Administración en materia de participación.

Séptima.-1. Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

2. No se admitirán solicitudes de renuncia fuera del plazo de presentación de instancias.

3. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo el supuesto de que los interesados obtengan también por concurso otro destino, en cuyo caso podrán optar durante el plazo posesorio por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar la opción realizada dentro del plazo de tres días.

Octava.-1. La presente convocatoria se resolverá por Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones, en el plazo máximo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de finalización de la presentación de instancias.

2. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso en el servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la resolución del concurso. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse a partir de la concesión de dicho reingreso.

3. El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidas a los interesados.

Novena.-La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 28 de noviembre de 1988.-El Director general, Javier Nadal Ariño.

ANEXO I

Unidad Orgánica Puesto de trabajo	Nº de plazas	Localidad	NCD	Grupo	C. Espec. anual	Titulac. Requerida	Méritos Específicos	
							Méritos	Punt. Max.
DELEGACION DEL GOBIERNO EN C.T.N.E.								
Jefe Sección Tramitación Expedientes	1	MADRID	24	A/B			Experiencia en tratamiento informático de expedientes Conocimientos de derecho administrativo	6 4
Técnico Telecomunicaciones N.24	1	MADRID	24	A/B	398.880.-		Experiencia en Planificación de Redes y Sistemas de telecomunicación Conocimientos de aplicaciones informáticas de planificación de redes Inglés y/o francés hablado y escrito	4 3 .3
Técnico de Telecomunicaciones N.20	1	MADRID	20	B	315.456.-		Experiencia en la realización de estudios económicos aplicados a telecomunicaciones Inglés y/o francés hablado y escrito	7 3
Jefe Negociado N.16	1	MADRID	16	C/D			Experiencia en tramitación de expedientes administrativos Conocimientos en registro y archivo informático	6 4
SUBDIRECCION GENERAL DE CONTROL TECNICO E INSPECCION								
Jefe Area Control Técnico Emisiones Radioelectricas	1	MADRID	28	A	929.724.-	1250	Amplios conocimientos de la reglamentación internacional sobre la C.T.E. y compatibilidad radioeléctrica Experiencia en planificación sistemas C.T.E. Disponibilidad para viajar Experiencia en formación de personal de CTE Inglés y/o francés hablado y escrito	3 4 1 1 1
Jefe Sección Técnica N.24	1	MADRID	24	A/B	398.880.-	T1	Experiencia en la aplicación del reglamento de radiocomunicaciones en la C.T.E. Conocimientos de los métodos de medida en la C.T.E. Disponibilidad para viajar Experiencia en el manejo documentación CCIR Inglés y/o francés hablado y escrito	4 3 1 1 1
SUBDIRECCION GENERAL DE ORDENACION Y RECLAMACION								
Técnico Administrador Bases de datos	1	MADRID	25	A/B	761.858.-		Experiencia en entorno H.P.3000 Experiencia en explotación de bases de datos Inglés a nivel de traducción	5 4 1
Jefe Sección Documentación y Relaciones externas	1	MADRID	24	A/B	249.936.-		Inglés y francés, hablado y escrito Conocimientos de las organizaciones nacionales e internacionales de telecomunicaciones Experiencia en biblioteca y documentación	3 3 4
Jefe Sección Asuntos Jurídicos	1	MADRID	24	A/B	243.384.-		Amplios conocimientos y experiencia en derecho administrativo	10
Jefe Sección Gestión de Personal	1	MADRID	24	A/B			Experiencia en Gestión y Administración de personal funcionario y laboral	10
Analista de Sistemas	1	MADRID	20	B/C	741.148.-		Experiencia en Hardware y Software de Comunicaciones Experiencia desarrollo sobre PC Inglés a nivel de traducción	6 3 1
Jefe Sección N.20	1	MADRID	20	B			Amplios conocimientos de la normativa de contratos del estado Experiencia en contratación de bienes y servicios	5 5
Jefe Sección N.20	1	MADRID	20	B			Conocimientos de los Servicios de Telecomunicaciones Experiencia en gestión de presupuestos	4 6
Jefe Negociado N.16	1	MADRID	16	C/D			Conocimientos de la legislación en materia de personal Experiencia en la tramitación de expedientes de personal Conocimientos informáticos	4 5 1
Jefe Negociado N.16	1	MADRID	16	C/D			Experiencia en tramitación de expedientes de inversiones y/o subvenciones Conocimientos de informática	7 3

Unidad Orgánica Puesto de trabajo	Nº de plazas	Localidad	NCD	Grupo	C. Espec. anual	Titulac. Enquerida	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							MÉRITOS	Punt. Max.
Jefe Negociado N.16	1	MADRID	16	C/D			Conocimientos de gestión presupuestaria y contable Conocimientos de informática	7 3
Jefe Negociado N.16	1	MADRID	16	C/D			Experiencia en el mantenimiento de locales Amplios conocimientos de la organización y estructura del Departamento	4 6
Jefe Negociado N.16	1	MADRID	16	C/D			Conocimientos y experiencia en derecho administrativo	10
SUBDIRECCION GENERAL DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACION								
Técnico Superior N.26	2	MADRID	26	A	800.760.-	T2	Experiencia en planificación y gestión de programas comunitarios de comunicaciones Experiencia en trabajos de telecomunicaciones con las Comunidades Autónomas Inglés y/o francés hablado y escrito	6 3 1
Técnico Superior N.26	1	MADRID	26	A	800.760.-	1250	Experiencia en análisis y planificación de redes de telecomunicación Experiencia en aplicaciones informáticas para la planificación de redes Inglés y/o francés hablado y escrito	6 3 1
Técnico Telecomunicaciones N.24	1	MADRID	24	A/B	398.880.-	T1	Experiencia en planificación y Gestión de programas comunitarios de comunicación Experiencia en trabajos de telecomunicación con las comunidades autónomas Inglés y/o francés hablado y escrito	6 3 1
Técnico Telecomunicaciones N.22	1	MADRID	22	A/B	315.456.-	T1	Amplios conocimientos de redes y sistemas avanzados de telecomunicación Experiencia en la utilización de aplicaciones informáticas de planificación de redes y servicios. Inglés y/o francés hablado y escrito	4 4 2
AREA DE TECNOLOGIA								
Jefe Servicio de I+D	1	MADRID	26	A	800.760.-		Inglés hablado y escrito Amplios conocimientos de los sectores industriales y de investigación nacionales e internacionales de telecomunicación Experiencia en Gestión de programas nacionales e internacionales de I+D	2 4 4
Jefe Servicio Normalización Técnica	1	MADRID	26	A/B	800.760.-		Inglés y Francés (Hablado y escrito) Disponibilidad plena para viajar Amplios conocimientos de la normativa técnica nacional e internacional de telecomunicaciones y de su tratamiento informático	2 2 6
Jefe Servicio Laboratorio	1	MADRID	26	A	800.760.-	T2	Inglés y/o francés hablado y escrito Experiencia en planificación y desarrollo de trabajos de laboratorio de telecomunicación. Amplios conocimientos y experiencia en desarrollo de especificaciones técnicas de telecomunicación	2 4 4
Técnico Superior N.26 Banda Ancha	1	MADRID	26	A	800.760.-	T2	Inglés y/o francés hablado y escrito Amplios conocimientos de las tecnologías de telecomunicación banda ancha Experiencia en gestión programas nacionales y europeos relacionados con banda ancha	2 4 4
Jefe Sección Programa I+D	1	MADRID	24	A/B	398.880.-	T1	Inglés hablado y escrito y disponibilidad para viajar Amplios conocimientos de los planes nacionales e internacionales I+D de telecomunicaciones Experiencia en gestión de programas internacionales I+D	3 3 4

Unidad Orgánica Puesto de trabajo	Nº de plazas	Localidad	NCD	Grupo	G. Espec. anual	Titulac. Requerida	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							Méritos	Punt. Max.
Jefe Sección Programa I+D	1	MADRID	24	A/B	398.880.-	TI	Inglés hablado y escrito Amplios conocimientos de los planes nacionales e internacionales I+D de Telecomunicaciones Experiencia en gestión de programas nacionales de I+D	2 4 4
Técnico Telecomunicación N.24	2	MADRID	24	A/B	398.880.-	TI	Inglés y/o francés hablado y escrito Amplios conocimientos de la normativa de homologación de telecomunicaciones y experiencia instrumentación y mediciones en laboratorio Conocimientos informática (JEEE-488)	2 6 2
Técnico Telecomunicación N.22	1	MADRID	22	A/B	315.456.-		Inglés y/o francés hablado y escrito Amplios conocimientos de la normativa técnica de telecomunicaciones y experiencia en desarrollo de especificaciones técnicas	2 8
Técnico Telecomunicación N.20	2	MADRID	20	B	315.456.-		Inglés y/o francés a nivel de traducción Amplios conocimientos Software y Hardware de instrumentación Experiencia en mediciones de equipos y aparatos de telecomunicación	2 4 4
SUBDIRECCION GENERAL DE CONCESIONES Y GESTION DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO								
Jefe Area Concesiones y Autorizaciones	1	MADRID	28	A	929.724.-		Inglés y/o francés hablado y escrito Disponibilidad para viajar Experiencia en trabajos relacionados con documentación y procedimientos de la UIT, CEPT y CEE Experiencia en procedimientos administrativos y de organización de la Administración	2 1 4 3
Jefe Servicio de Ingeniería del Espectro	1	MADRID	26	A	800.760.-	1250	Inglés y/o francés hablado y escrito Disponibilidad para viajar Experiencia en trabajos relacionados con documentación y procedimientos de la UIT, CEPT y CEE Experiencia en procedimientos administrativos y de organización de la Administración	2 1 4 3
Técnico Superior N.26	1	MADRID	26	A	800.760.-	1250	Inglés y/o francés hablado y escrito Disponibilidad para viajar Experiencia en trabajos relacionados con documentación y procedimientos de la UIT, CEPT y CEE Experiencia en procedimientos administrativos y de organización de la Administración	2 1 4 3
Jefe de Sección Técnica N.24	4	MADRID	24	A/B	398.880.-	1250/2100	Inglés y/o francés hablado y escrito Disponibilidad para viajar Experiencia en trabajos relacionados con documentación y procedimientos de la UIT, CEPT y CEE Experiencia en procedimientos administrativos y de organización de la Administración	2 1 4 3
Técnico de Telecomunicaciones N.24	1	MADRID	24	A/B	398.880.-	1250/2100	Inglés y/o francés hablado y escrito Disponibilidad para viajar Experiencia en trabajos relacionados con documentación y procedimientos de la UIT, CEPT y CEE Experiencia en procedimientos administrativos y de organización de la Administración	2 1 4 3
Técnico N.20	3	MADRID	20	B	315.456.-		Inglés y/o francés a nivel de traducción Experiencia en trabajos relacionados con documentación UIT y CEPT Conocimiento y práctica de la normativa nacional de telecomunicaciones Conocimiento y práctica en la aplicación de la informática a la gestión administrativa	2 3 3 2

Unidad Orgánica código de trabajo	Nº de plazas	Localidad	NCD	Grupo	C. Espec. anual	Titular. Requerida	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							MÉRITOS	Punt. Max.
16.0. Negociado N.16	1	MADRID	16	C/D			Conocimiento y práctica del reglamento de Radiocomunicaciones Experiencia en tareas del IFRB Experiencia en la tramitación de expedientes de telecomunicaciones y su tratamiento informático	3 3 4
16.2a Negociado N.16	1	MADRID	16	C/D			Experiencia en la tramitación de expedientes de concesiones y autorizaciones Conocimiento de la normativa nacional de telecomunicaciones Experiencia en la aplicación de la informática a la gestión administrativa	4 3 3
<u>SERVICIOS PERIFÉRICOS</u>								
<u>MADRID</u>								
Jefe de Inspección	1	MADRID	20	A	800.760.-	1250	Experiencia en la tramitación de expedientes en materia de telecomunicaciones Conocimiento de la legislación sobre telecomunicaciones Amplios conocimientos de redes y sistemas de telecomunicación Experiencia en comprobación técnica de emisiones e interferencias	2 2 3 3
Auxiliar de Oficina N.10	1	MADRID	10	B	164.760.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control de ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
<u>BARCELONA</u>								
Jefe de Unidad Técnica N.16	2	BARCELONA	16	C/D	59.928.-		Experiencia en los procedimientos de comprobación técnica de emisiones e interferencias Experiencia en el manejo del instrumental técnico de comprobación técnica de emisiones Posesión de permiso de conducir clase B	4 4 2
Auxiliar de Oficina N.10	1	BARCELONA	10	D	164.760.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control de ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
<u>SEVILLA</u>								
Inspector N.20	1	SEVILLA	20	A/B	315.456.-	1250/2100	Conocimientos de la reglamentación en materia de telecomunicaciones, fundamentalmente de inspección Experiencia en actuaciones inspectores de telecomunicación Experiencia en la comprobación técnica de redes y sistemas de telecomunicación Permiso de conducir clase B	2 2 4 2
Jefe de Unidad Técnica N.16	1	SEVILLA	16	C/D	59.928.-		Experiencia en los procedimientos de comprobación técnica de emisiones e interferencias Experiencia en el manejo de instrumental técnico de comprobación técnica de emisiones Permiso de conducir clase B	4 4 2
Auxiliar de Oficina N.10	1	SEVILLA	10	D	164.760.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control de ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
<u>VIZGAYA</u>								
Auxiliar de Oficina N.10	1	BILBAO	10	D	164.760.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control de ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3

Unidad Orgánica Puesto de trabajo	Nº de plazas	Localidad	NCD	Grupo	C. Espec. anual	Titulac. Requerida	Méritos Específicos	
							Méritos	Punt. Max.
OVIEDO								
Inspector N.17	1	Oviedo	17	B/C	315.456.-		Conocimientos de la reglamentación en materia de telecomunicaciones, fundamentalmente de inspección Experiencia en actuaciones inspectoras de telecomunicaciones Experiencia en comprobación técnica de redes y sistemas de telecomunicación Permiso de conducir clase B	3 4 2
Jefe Unidad Técnica N.16	1	Oviedo	16	C/D	59.928.-		Experiencia en los procedimientos de comprobación técnica de emisiones e interferencias Experiencia en el manejo de instrumental técnico de comprobación técnica de emisiones Permiso de conducir clase B	4 4 2
MALAGA								
Inspector N.17	1	MALAGA	17	B/C	315.456.-		Conocimientos de la reglamentación en materia de telecomunicaciones, fundamentalmente de inspección Experiencia en actuaciones inspectoras de telecomunicación Experiencia en la comprobación técnica de redes y sistemas de telecomunicación Permiso de conducir clase B	2 2 4 2
Jefe Unidad Técnica N.16	1	MALAGA	16	C/D	59.928.-		Experiencia en los procedimientos de comprobación técnica de emisiones e interferencias Experiencia en el manejo de instrumental técnico de comprobación técnica de emisiones Permiso de conducir clase B	4 4 2
Auxiliar de Oficina N.10	1	MALAGA	10	D	164.760.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
ZARAGOZA								
Jefe de Unidad Técnica N.16	1	ZARAGOZA	16	C/D	59.928.-		Experiencia en los procedimientos de comprobación técnica de emisiones e interferencias Experiencia en el manejo de instrumental técnico de comprobación técnica de emisiones Permiso de conducir clase B	4 4 2
Auxiliar de Oficina N.10	1	ZARAGOZA	10	D	164.760.-		Conocimiento sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
ALICANTE								
Inspector N.17	1	ALICANTE	17	B/C	315.456.-		Conocimientos de la reglamentación en materia de telecomunicaciones, fundamentalmente de inspección Experiencia en actuaciones inspectoras de telecomunicación Experiencia en la comprobación técnica de redes y sistemas de telecomunicación Permiso de conducir clase B	2 2 4 2
Jefe de Comprobación Técnica de Emisiones	1	ALICANTE	16	B/C	315.456.-		Experiencia en los procedimientos de comprobación técnica de emisiones e interferencias así como su tramitación Experiencia en el manejo de instrumental técnico de comprobación técnica de emisiones Permiso de conducir clase B	4 4 2
Auxiliar de Oficina N.10	1	ALICANTE	10	D	164.760.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3

Unidad Orgánica Puesto de trabajo	Nº de plazas	Localidad	NCD	Grupo	C. Espec. annual	Titulac. Requerida	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							MÉRITOS	Punt. Max.
SANTA CRUZ DE TENERIFE								
Auxiliar de Oficina N.10	1	S.C. TENE	10	D	164.750.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo de archivos informáticos	3 4 3
LA CORUÑA								
Jefe de Inspección	1	LA CORUÑA	22	A/B	315.456.-	1250/2100	Conocimiento de la legislación sobre telecomunicaciones Experiencia en la tramitación de expedientes en materia de telecomunicaciones Amplios conocimientos de redes y sistemas de Telecomunicación Experiencia en comprobación técnica de emisiones e interferencias	2 2 3 3
Inspector N.17	1	LA CORUÑA	17	B/C	315.456.-		Conocimientos de la reglamentación en materia de telecomunicaciones, fundamentalmente de inspección Experiencia en actuaciones inspectoras de telecomunicación Experiencia en la comprobación técnica de redes y sistemas de telecomunicación Permiso de conducir clase B	2 2 4 2
Auxiliar de Oficina N.10	1	LA CORUÑA	10	D	164.760.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control de ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
BALEARES								
Inspector N.17	1	P. MALLOR	17	B/C	315.456.-		Conocimientos de la reglamentación en materia de telecomunicaciones, fundamentalmente de inspección Experiencia en actuaciones inspectoras de telecomunicación Experiencia en la comprobación técnica de redes y sistemas de telecomunicación Permiso de conducir clase B	2 2 4 2
Jefe Comprobación Técnica de Emisiones	1	P. MALLOR	16	B/C	315.456.-		Experiencia en los procedimientos de comprobación técnica de emisiones e interferencias así como su tramitación Experiencia en el manejo de instrumental técnico de comprobación técnica de emisiones Permiso de conducir clase B	4 4 2
Auxiliar de Oficina N.10	1	P. MALLOR	10	D	164.760.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control de ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
MURCIA								
Inspector N.17	1	MURCIA	17	B/C	315.456.-		Conocimientos de la reglamentación en materia de telecomunicaciones, fundamentalmente de inspección Experiencia en actuaciones inspectoras de telecomunicación Experiencia en comprobación técnica de redes y sistemas de telecomunicación Permiso de conducir clase B	2 2 4 2
Auxiliar de Oficina N.10	1	MURCIA	10	D	164.760.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3

Unidad Orgánica Puesto de trabajo	Nº de plazas	Localidad	NED	Grupo	C. Espec. anual	Titulac. Requerida	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							Méritos	Punt. Max.
LAS PALMAS								
Auxiliar de Oficina N.10	1	LAS PALMAS	10	D	164.760.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
ALAVA								
Jefe de Equipo N.12	1	VITORIA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
ALBACETE								
Jefe de Equipo N.12	1	ALBACETE	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
ALMERIA								
Jefe de Equipo N.12	1	ALMERIA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
AVILA								
Jefe de Equipo N.12	1	AVILA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
BADAJOS								
Jefe de Equipo N.12	1	BADAJOS	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
BURGOS								
Jefe de Equipo N.12	1	BURGOS	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
CACERES								
Jefe de Equipo N.12	1	CACERES	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3

Unidad Orgánica Puesto de trabajo	Nº de plazas	Localidad	NCD	Grupo	C. Espec. anual	Titulac. Requerida	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							MÉRITOS	Punt. Max.
CADIZ								
Jefe de Equipo N.12	1	CADIZ	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
CANTABRIA								
Jefe de Equipo N.12	1	CANTABRIA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 8
CASTELLON								
Jefe de Equipo N.12	1	CASTELLON	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
CEUTA								
Jefe de Equipo N.12	1	CEUTA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
CIUDAD REAL								
Jefe de Equipo N.12	1	C. REAL VITORIA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
CORDOBA								
Jefe de Equipo N.12	1	CORDOBA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
CUENCA								
Jefe de Equipo N.12	1	CUENCA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
GERONA								
Jefe de Equipo N.12	1	GERONA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3

Unidad Orgánica Puesto de trabajo	Nº de plazas	Localidad	NCD	Grupo	C. Espec. anual	Titulac. Requerida	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							MÉRITOS	Punt. Max.
GRANADA								
Jefe de Equipo N.12	1	GRANADA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
GUADALAJARA								
Jefe de Equipo N.12	1	GUADALAJARA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
GUIPUZCOA								
Jefe de Equipo N.12	1	S.SEBASTIAN	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
HUELVA								
Jefe de Equipo N.12	1	HUELVA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
HUESCA								
Jefe de Equipo N.12	1	HUESCA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
JAEN								
Jefe de Equipo N.12	1	JAEN	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
LA RIOJA								
Jefe de Equipo N.12	1	LOGROÑO	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
LEON								
Jefe de Equipo N.12	1	LEON	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3

Unidad Orgánica Puesto de trabajo	Nº de plazas	Localidad	NCD	Grupo	C. Espec. anual	Titular Requerida	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							MÉRITOS	Punt. Max.
<u>LERIDA</u>								
Jefe de Equipo N.12	1	LERIDA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
<u>LUGO</u>								
Jefe de Equipo N.12	1	LUGO	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
<u>MELILLA</u>								
Jefe de Equipo N.12	1	MELILLA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
<u>NAVARRA</u>								
Jefe de Equipo N.12	1	PAMPLONA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
<u>ORENSE</u>								
Jefe de Equipo N.12	1	ORENSE	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
<u>PALENCIA</u>								
Jefe de Equipo N.12	1	PALENCIA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
<u>PONTEVEDRA</u>								
Jefe de Equipo N.12	1	PONTEVEDRA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
<u>SALAMANCA</u>								
Jefe de Equipo N.12	1	SALAMANCA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3

Unidad Orgánica Puesto de trabajo	Nº de plazas	Localidad	MCD	Grupo	C. Espec. anual	Titulac. Requerida	Méritos Específicos	
							Méritos	Punt. Max.
SEGOVIA								
Jefe de Equipo N.12	1	SEGOVIA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
SORIA								
Jefe de Equipo N.12	1	SORIA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
TARRAGONA								
Jefe de Equipo N.12	1	TARRAGONA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
TERUEL								
Jefe de Equipo N.12	1	TERUEL	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
TOLEDO								
Jefe de Equipo N.12	1	TOLEDO	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
VALLADOLID								
Jefe de Equipo N.12	1	VALLADOLID	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3
ZAMORA								
Jefe de Equipo N.12	1	ZAMORA	12	C/D	171.312.-		Conocimientos sobre las disposiciones legales en materia de telecomunicaciones Experiencia en los procedimientos de tramitación de proyectos y propuestas técnicas de Telecomunicaciones Experiencia en atención al público, control ingresos y manejo archivos informáticos	3 4 3

Titulaciones requeridas (claves):

T1: Ingeniero Superior o Técnico de Telecomunicación/Ingeniero Superior o Técnico Industrial (rama Electrónica), Licenciado o Diplomado en Informática.
 T2: Ingeniero Superior de Telecomunicación/Ingeniero Superior Industrial (rama Electrónica)/Licenciado en Informática.
 1250: Ingeniero Superior de Telecomunicación.
 2100: Ingeniero Técnico de Telecomunicación.

Exclusiones (todos los puestos):

EX26: Todos los Cuerpos y Escalas excepto los de las claves 12, 13, 14 y 16 de la Resolución de fecha 16 de enero de 1986 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

ANEXO II

Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de Telecomunicaciones, convocado por Resolución de «Boletín Oficial del Estado»

Formulario with fields: Apellidos y nombre, Fecha de nacimiento, DNI, Cuerpo o Escala, Grupo, Número de Registro de Personal, Domicilio, Localidad, Código Postal, Teléfono, Destino actual, Localidad, Provincia, Denominación del puesto de trabajo, Nivel de complemento de destino

- 1. Grado personal, en su caso:
2. Trabajo desarrollado:
3. Cursos de formación y perfeccionamiento en Centros oficiales:
4. Antigüedad:
5. Méritos específicos alegados:

de de 198. (Firma)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES.

ANEXO III

Don Cargo

Certifica: Que, de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario cuyos datos se indican a continuación reúne los méritos que se detallan:

1. Datos del funcionario:

a) Apellidos y nombre, Cuerpo o Escala, DNI, NRP, Fecha de nacimiento, Situación administrativa

b) Destino actual:

Ministerio, Organismo, Localidad, Denominación del puesto de trabajo, Nivel de complemento de destino, Puesto de trabajo obtenido por:

- Concurso.
Libre designación.

Fecha de la toma de posesión

c) Grado consolidado, en su caso,

d) Ha realizado los siguientes cursos en algún Centro oficial de formación de funcionarios relacionados con el puesto o puestos solicitados.

Table with 2 columns: Curso, Centro oficial

e) Está en posesión de (título académico):

f) Tiempo de servicio efectivo en la Administración estatal o automática hasta la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria:

Años: Meses: Días:

Lo que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso de traslados convocado por Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones, con fecha

El Jefe de la Unidad de Personal, (Lugar, fecha, firma y sello)

UNIVERSIDADES

27943 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1988, de la Universidad de Valencia, por la que se hace publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Valencia, de 4 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio) y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 21 de noviembre de 1988.-El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

ANEXO QUE SE CITA

Catedráticos de Universidad

AREA: «FARMACIA Y TECNOLOGIA FARMACÉUTICA»

Concurso número 2

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Vila Jato, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don José María Pía Delfina, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Rafael Cadórniga Carro, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Luis Valverde López, Catedrático de la Universidad de Granada; don José Doménech Berrozpe, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Claudio Fauli Trillo, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Antonio Parera Vialard, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José María Suñe Arbusa, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña Elisa Marhuenda Requena, Catedrática de la Universidad de Sevilla; don Antonio Cerezo Galán, Catedrático de la Universidad de Granada.

AREA: «CIRUGIA»

Concurso número 3

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Barraquer Moner, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Juan Luis Barcia Salorio, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Luis Fernández-Vega Sanz, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Francisco Gomar Sancho, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Miguel A. Zato Gómez de Liaño, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfredo Domínguez Collazo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Vicente Chuliá Campos, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Luis María Vinagre Velasco, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Antonio Navarro Quilis, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Daniel Ignacio López Aguado, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

AREA: «EDAFOLOGIA Y QUIMICA AGRICOLA»

Concurso número 4

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Guerra Deigado, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.